

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2.^a

Miércoles 4 de Junio de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII—Núm. 5342

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—43

SOMBREROS, VESTIDOS Y ABRIGOS

para señoras y niños

Manuela Catalán de Vicente

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES COK Y BREZO

de Francisco Peña

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora

36 (Carretera de Ledesma)

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.
Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 60

VENTA DE UN LOCAL situado en la plazuela del Campillo, señalado con el número 14. Tiene puerta accesoria para la calle del Pozo-Hilera. En el núm. 32 de la misma calle, se dará razón. 15—4

SE DESEA VENDER

un peso-báscula con los platos de madera, y todas las pesas, desde el cuarterón, hasta las 4 arrobas, 2, 1, 1/2 y 2 libras, 1 y 1/2.

También se vende una romana, que está por arrobas y kilos, hace 32 arrobas, y los kilos correspondientes á las arrobas indicadas.

En Medina del Campo, casa de Pérez el Procurador, darán razón y hará la venta. 3—2

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

APODERAMIENTOS MUNICIPALES

La circular del señor Presidente de la Diputación provincial sobre cobro de inscripciones de los pueblos, que aplaudo de todas veras, y la coetilla con que, con valentía y nobleza, la corona EL ADELANTO de ayer al transcribirla, me dá ocasión para demostrar, si ya no lo estuviere, lo perniciosos que son á los pueblos ciertos agentes de negocios de los que pululan por Salamanca y que de cuando en cuando dirigen circulares muy melosas y anunciadoras de próximas emisiones y cobro de fabulosas cantidades por intereses vencidos, desconocidos por los Ayuntamientos, y que las más de las veces existen solo en la mente de tales agentes.

Para muestra de lo que dicen el señor Presidente en su circular, y EL ADELANTO al hacerla pública, copio un botón de oro hallado en la cuenta que un agente muy conocido rindió en 31 de Diciembre de 1900 á un Ayuntamiento del partido de Sequeros, que no es de la Sierra.

31 Diciembre 1900.—Cobrado por intereses de inscripciones, 1.999 pesetas. Importa el 10 por 100 de honorarios por el cobro de la anterior partida, 199 pesetas. Honorarios, derechos y gastos de viaje para conseguir la emisión de las inscripciones núm. . . según contrato con el Ayuntamiento, 2.023 pesetas.

Por las anteriores partidas aparece un haber á favor del Ayuntamiento de 1.999 pesetas, y un debe de 2.222, resultando un saldo á favor del agente de 223 pesetas, que también se cobró. Los comentarios al anterior botón puede hacerles el que lo crea conveniente; yo solo hago constar, en honor del Ayuntamiento á quien se refiere, que á los pocos días de ver tal cuenta, retiró los poderes al agente.

Para corregir tanto abuso y tanto contrato leonino como existe entre los Ayuntamientos y algunos agentes, pues hay honrosas excepciones, la Diputación provincial, por la alta inspección que la concede la Ley provincial, no debe concretarse á dirigir circulares que no se leen, sino á imponer los correctivos y responsabilidades que tales cuentas merecen, reclamando para ello de oficio, ó en el período de exámen de cuentas municipales, contra las que rinden los agentes nombrados para el cobro de inscripciones, facultades que no solo existen en referida Ley provincial, sino en la Ley que regula la moral en toda clase de asuntos.

D. FRA.

Junio 3 de 1902.

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado á la calle de la Raa, 25.

Copiamos de nuestro estimado colega madrileño *El Liberal*:

“DE JUSTICIA

Quando, aún no hace un año, el señor conde de Romanones, inspirándose en un acertado criterio reformista, modificó la organización que tenían las Escuelas elementales de Artes é Industrias y elevó algunas de éstas á superiores, consignó en el presupuesto, para los profesores de las últimas, la dotación de 3.000 pesetas.

Entonces y por este sólo hecho, se dió el caso anómalo de que unos profesores mejorasen su sueldo en 500 pesetas, mientras los restantes continuaron con el mismo que antes tenían.

No pocos de aquéllos que de esta manera, que podríamos llamar fortuita, obtuvieron inesperado ascenso, acababan de ingresar en el profesorado; en tanto que muchos, con mayor antigüedad, pues la de alguno se eleva á más de diez años, por no ser los centros en que sirven de los mejorados en categoría, siguen con la misma dotación que tenían.

Ayudantes hay que, habiendo obtenido por concurso hace pocos meses una cátedra, y por ser ésta de una escuela convertida en superior cuando se estaba tramitando el expediente, han entrado en el escalafón con 3.000 pesetas, mientras profesores numerarios de los más antiguos, procedentes de oposición algunos ellos, si han tenido la mala sombra de que su escuela siga siendo elemental, resultan postergados y con menor sueldo.

Que esto no es equitativo, salta desde luego á la vista; y que el ministro pondrá pronto remedio, es natural esperarlo.

Sólo un olvido, disculpable por los apremios con que la reforma fué hecha, ó estrecheces del presupuesto, pueden explicar desigualdad tan injusta; pero así que el señor conde de Romanones fije en ella su atención, es bien seguro que la hará desaparecer, restableciendo de este modo el imperio de la equidad y de la justicia.»

Las monedas divisionarias de plata

En la Gaceta de ayer se ha publicado el siguiente Real decreto del ministerio de Hacienda.

Artículo 1.º Desde el día 1.º de Noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de Noviembre, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º La Fabrica Nacional de Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán también, hasta el día 1.º de Noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo 1.º se retiran de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y de dos

pesetas y cincuenta céntimos por cada una de un escudo ó de diez reales.

Art. 4.º Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la Fábrica, de la moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

Art. 5.º Se procederá á la recañación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso, para la acuñación que se haga, monedas de á cinco pesetas, con sujeción á lo determinado en el art. 1.º de la ley de 28 de Noviembre de 1901.

Página agrícola

El director de la estación agrícola Bonn contesta cumplidamente á esta pregunta que tiene mucho interés para los labradores. ¿Por qué se deben abonar los campos?

Para su crecimiento las plantas necesitan calor, luz y humedad. Aparte de estos tres factores, necesitan también muchas materias que toman, parte de la atmósfera por las hojas y los tallos, y parte, en el suelo por las raíces. Estas materias constituyen la *nutrición* de las plantas. Con ellas y la acción del calor, de la luz y de la humedad, las plantas forman sus tallos, sus hojas, sus raíces, sus flores y por último sus frutos. Si falta la humedad ó si la temperatura es poco elevada, el crecimiento de las plantas se detiene un poco, y si estas condiciones llegaran á prolongarse, no podríamos contar con una buena cosecha.

Análogo caso tendríamos ocasión de observar si las plantas no recibiesen una nutrición suficiente. Si á vacas mal nutridas no se les puede exigir una gran cantidad de leche, de igual manera no se podrá obtener una gran cosecha si no se dá á las plantas una nutrición bastantes. *Por medio de los abonos damos al suelo las partes que le faltan para asegurar el crecimiento de las plantas y adelantar la madurez de sus frutos. El ejemplo bien entendido del abono viene lugar siempre que, con los menores gastos, se obtenga la mayor cantidad de cosecha.*

Según datos oficiales, la experiencia ha demostrado al cultivador francés que gasta 709 francos para una hectárea de tierra de remolacha, y que no obtiene de ésta, después de su destilación, más que un beneficio de 430 francos de alcohol, lo que hace completamente ruinoso el cultivo.

La necesidad de resolver problema agrícola de tanta importancia ha sugerido á ciertos productores la idea de reemplazar la remolacha y la patata por otra planta tuberculosa, más rica en azúcar y que crece lo mismo en las tierras húmedas que en las secas.

Esa es la planta cotufa (en francés *topinambour*), que además tiene la ventaja de producirse con reducidísimo gasto.

Una hectárea de terreno, aun de inferior calidad, puede producir cotufas suficientes para dar por destilación 25 hectólitros de alcohol, que vendidos á 25 francos el hectólitro, ofrecen al pro-

ductor un beneficio de 500 francos, resultado que excusa todo otro argumento en favor de la cotufa sobre la remolacha para la producción alcohólica.

Añádese á esto que el labrador puede encontrar en los desperdicios de la cotufa elementos aprovechables, como son la pulpa para alimento del ganado, hojas para forrages y ramas para combustible, y será el resultado que, además de cubrir sus gastos de cultivo, el alcohol— aun vendido á los mismos precios que en Alemania— dejará pingües beneficios á los cultivadores.

LOS SOBRESALIENTES

ENSEÑANZA OFICIAL

(CONTINUACIÓN)

Facultad de Medicina

Clinica médica (1.º Curso)

Don Juan Manuel Sánchez y Sánchez y don Luis Acevedo y Sánchez.

Clinica médica (2.º Curso)

Don Arturo Sánchez Bustos, don Olegario de la Cruz Repila y don Waldo Hernández Pérez.

Facultad de Ciencias

Mineralogía y Botánica

Don Félix Muñoz Hernández, don Manuel Toledano Antona, don Pablo Martín y González, don Francisco Cebrián Fernández, don Julio Sánchez Salcedo y don Sebastián Pérez Pacheco.

Zoología general

Don Félix Muñoz Hernández, don Manuel Toledano Antona, don Pablo Martín González, don Francisco González García y don Julio Sánchez Salcedo.

Cristalografía

Don Francisco González García, don Angel Torres Alonso y Leonardo Camarasa Echarte.

En la Escuela Normal Superior de Maestros

Historia de la Pedagogía (2.º Curso)

Don Alfonso Vicente.

Historia de la Pedagogía (1.º Curso)

Don Bernardo Sánchez y Sánchez y don Emilio González Sánchez.

Gramática

Don Ernesto Pedráz Gorjón y don Alfonso Vicente Martín.

Caligrafía superior y teoría de la Escritura

Don Alfonso Vicente Martín, don Felicesimo Manzano Carpio, don Bernardo Sánchez y Sánchez y don Evaristo González Sánchez.

Instituciones extranjeras

Don Bernardo Sánchez y Sánchez.

TRIBUNALES

Ayer conoció la sección primera de esta Audiencia, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta ciudad contra Félix Pérez y Pérez, por el delito de incendio, ocurrido en la casa de Antonio Marcos Martín, vecino de Va verdón, en la noche del 10 de Noviembre de 1901.

El Ministerio fiscal estaba representado por don Tomás de Barinaga y la defensa del procesado á cargo del letrado don Valentín Cáceres, con el procurador don Gregorio H. Matias.

Practicadas las pruebas durante la sesión de la mañana, y siendo la una, se suspende por lo avanzado de la hora hasta las cuatro de la tarde.

Reanudada de nuevo, le fué concedida la palabra al señor Fiscal, quien en su informe, trató de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de que el procesado que ocupaba el banquillo era el autor del delito de incendio por él calificado, y en tal sentido terminó solicitando un veredicto de culpabilidad.

La defensa, á su vez, negó que su defendido hubiera tenido participación alguna

en el hecho calificado y en armonía con esto, pidió al Jurado que dictase veredicto de inculpabilidad.

El Jurado sancionó, en definitiva, las conclusiones de la defensa, contestando en sentido negativo á las tres preguntas contenidas en el veredicto, y en su consecuencia, por la Sala se dictó sentencia absolviendo al procesado Félix Pérez y Pérez, y declarando las costas de oficio.

Señalamientos.—Sección primera

Día 5

Continuación del señalado para hoy.

Sección segunda

No hay señalamiento.

(ESCENAS EN RONSALEJO)

LA PUERTA DE LA IGLESIA

I

Por tortuoso sendero, formado en las lindes de las tierras en que el labrador esparce la simiente que ha de convertirlas, allá en la primavera, en hermosísimo vergel de esperanzas, con el azadón al hombro, regresaba á su hogar Juan el Botas. Algo fraguaba en su imaginación, porque como contestándose á sí mismo, dijo en tono resuelto: «Sí; no hay duda, la hablaré». Y tras breve momento añadió: «Pues tendría gracia que porque haiga venido con los galones de cabo me fuera á quitar á mi Maruja».

Maruja era la muchacha más sandunguera y más codiciada del lugar, tanto de aquellos jóvenes en los que el bozo apenas apuntaba, como de los mozos casaderos y de algún que otro viejo chocho que al pasar junto á ella se conformaba con el roce de las vistosas percalinas que usaba en sus vestidos.

Nadie, aun siendo tantos los pretendientes, podía alabarse de haber obtenido la menor promesa de amor; pero Paco, el hijo del tío Luis el barbero, que había vuelto del servicio con los galones de cabo, era mirado con alguna envidia por los pretendientes desairados de Maruja.

Lo que hubiera de cierto respecto á la fortuna que á Paco se le atribuía, nadie podía saberlo, pero como nuestra fantasía crea tantas y tan diversas ideas, á las que damos á nuestro capricho forma real, se dijo, sin fundamento por supuesto, que Maruja había dado á Paco palabra de casamiento.

Este noticia llegó á oídos de Juan y de ahí la exclamación y el propósito de hablar á Maruja, que de sus labios se habían escapado.

Juan no había sido correspondido por Maruja, y tanto menos podía serlo, cuanto que nunca se había acercado á ella para hacerla declaración alguna de amor; pero ese silencio, solo explicable por la cortedad é indecisión de su carácter, no quería decir que no la amase, pues desde luego se podría afirmar que era el que en el fondo del alma llevaba impresos con más ternura el nombre y las gracias naturales de aquella mujer.

Así Juan lo creía y por eso, llena la expresión de verdad, decía *mi Maruja*.

II

El día del Corpus era en aquel lugar uno de los de más repique y en el que los jóvenes se ataviaban con sus mejores trapijos.

Acababa de celebrarse el Santo Sacrificio de la misa y, según costumbre, los hombres, en al atrio, presenciaban la salida de las mujeres del templo. Entre aquellos se hallaba Paco, con chaqueta corta, de puro estilo flamenco. Escupía por un colmillo y *toito* le parecía *na* comparao con aquellas casas é color del cielo que había visto en la tierra de María Santísima. Ayí (en el pueblo) ni había hombres de salero, ni mujeres de chipén, ni una jembra tan siquiera pá quitar el estornuo á cualquier aburrimiento.

Muchos le escuchaban, pero nadie se atrevía á contradecir á aquel perdonavidas que gastaba navaja de tres muelles.

—Oye, Paco—dijo uno de los que más distante le estaban oyendo—me parece á mí que estás hablando más de lo que te toca y jugando con el crédito y la honestidá de las mozas de este pueblo.

—Lo que tú eres un simplón y un bo-ceras que no sabes más que cavá y más cavá á la intemperie sin que te haiga sopla-o nunca el aire del mediodía.

—A mí me soplan toos los aires, y te repito que no consento que hables más en el sentido que lo estás haciendo.

—¡Adios matón! Pues hablaré manque te pese.

—Pero no lo harás sin mejorar la dignidá de una mujer tan siquiera.

—Para mí—repuso Paco con énfasis—toos son iguales y tan sin *por qué* es la Maruja como la más fea del lugar.

Un si es no es de satisfacción y de coraje sintió Juan, que era el contendiente de Paco, que cruzaba por todo su ser. Tenía la satisfacción de ver disipadas las sombras que tanto le habían atormentado, pues Paco, al expresarse así con respecto á Maruja, ó hablaba de despecho por no haber sido correspondido, ó quizás nunca la habría dirigido la palabra; de las dos maneras quedaba rebosante de gozo y satisfacción. Pero al mismo tiempo, y fuera por lo que quisiera, Maruja era ofendida en sus envidiables prendas y él, Juan, el hombre que por una mirada amorosa de esta mujer hubiera dado la existencia, no podía consentir que se mermase en nada la hermosura del ídolo de su corazón.

—Dices que la Maruja no vale—rugió Juan expresando en su mirada el coraje que sentía—pues yo te haré confesar, por mucho que te pese, que es más que toas las mujeres que has visto en la ciudad.

Dicho esto, iba á descargar su ira sobre el detractor de la hermosura de Maruja, pero en este instante apareció ésta en el dintel de la puerta de la Iglesia, más bella que las flores de los altares.

Juan se contuvo y en el parosismo de su coraje asíó á su amada de una mano y sin acción apenas de lo que hacía, la colocó delante de Paco y balbuceó estas palabras:

Maruja, ¿conoces á este que está delante tí?

—Sí, es Paco.

—Pues bien; este, Paco, acaba de icir que no iguales en cualidá á las mujeres que ha visto donde ha melitao, y es preciso que aquí, ante todos y ante tí, confiese que aquellas reinas no son ná en comparanza contigo, porque sino uno de los dos estamos de más en este mundo.

—Hombre...

—No hay hombre, ni pero que valga—dijo Juan en tono que revelaba la decisión con que pronunciaba sus palabras—ó dices que Maruja vale más que las farsantes de cola y prendidos que tu has visto, ó te hago cachos todo el cuerpo.

Paco no respondió.

Juan miró á Maruja, y apretándole aún más la mano que la tenía asida, continuó: —¡Pronto... pronto! ó te aplasto como á una rana.

Paco, á quien el salero y el chipén se le habían escapado del cuerpo, hubiera resistido aún más por no confesar una verdad que tanto su orgullo y amor propio humillaban, pero adivinando la resolución de aquella mano callosa, guiada por un alma noble y un corazón enamorado, balbuceó:

—Sí; confieso que Maruja es muy guapa.

—No—replicó Juan, aún más amenazante.—Dí que es la más hermosa que has visto en tu vida.

—Así es, como tú dices—repuso Paco todo sonrojado.

Todos se alejaron dejando en su despreciativa cobardía á aquel andaluz tan cinchao, mientras Juan, sin soltar la mano de Maruja, la acompañaba subiendo la cuesta de la calle de la Vega, y él sólo, pero muy quedo, escuchaba después, embelesado, de labios de su amada, estas hermosas palabras: ¡Juan, cuánto te amo!

DOMITILLO RODRIGUEZ.

Rágama, Mayo de 1902.

QUISICOSAS

Sin el salón de fumar, no lo quiero ni pensar qué iba á ser de nuestro alcalde; por él le sale de balde su cargo, que es singular.

Hay cualquiera discusión ó presiente una pendencia, pues se va á escape al salón dejando la presidencia y se *fuma* la sesión.

Que hay un asunto de peso que le pesa con exceso, pues toma pronto el portante y al salón se va al instante murmurando, *ahí queda eso*.

Que hay alguien que hablando en plata le pretende dar la lata

ó alborotar el cotarro, pues á fumar un cigarro y lo que le digan, pata.

Que le quieren aludir y le quieren amargar la dicha de presidir, pues al salón de fumar y que hablen hasta morir.

Y de tan sencillo modo que ninguno lo creería, tiene el amigo García ya solucionado todo, todo, todo en la alcaldía.

Pues gracias á ese salón, tan cómodo, de fumar, ni encuentra duro el sillón, ni ingrato el administrar la ilustre Corporación.

Crónica local y provincial

El notable concertista de guitarra, señor Juez, dió anoche, en el Casino de Salamanca, un concierto por invitación de algunos de sus admiradores.

Ejecutó de una manera primorosa los principales números de su repertorio y obtuvo una verdadera ovación.

Cavallería Rusticana, *Moraima*, la *Serenata de Gounod*, la *Viejecita*, un bonito *poutpurri*, unas preciosas *Guajiras* y el variado repertorio del género flamenco, tuvieron una interpretación maravillosa.

Cuanto le oyeron, aplaudieron con entusiasmo y confirmaron el juicio que ayer formamos de este excelente artista.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, don Marcelino Cagigal, Director de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Béjar.

Parece ser que no han sido firmadas las bases convenidas para terminar la última huelga que hubo en Béjar, y por ello se teme que se reproduzca y tome el carácter de general.

Por mediación de don Leopoldo Hernández, y con destino á la Biblioteca Popular de los "Hijos del Trabajo", ha donado su autor, don Manuel Gil Maestre, las siguientes obras:

Contrastes: Apuntes sobre la vida de las clases trabajadoras, (dos ejemplares).

El Anarquismo en España: (dos ejemplares).

La Embriaguez y el alcoholismo: (dos ejemplares).

Los Malhechores de Madrid: (un tomo).

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, quedó nombrado secretario del mismo el notable abogado y querido amigo nuestro don Daniel Hernández Martínez.

Seale enhorabuena.

El día 30 de Mayo dieron comienzo en el pueblo de Aberguería, de Argañán las obras preparatorias de la instalación eléctrica que ha de suministrar luz á varios pueblos comarcanos, cuya empresa corre á cargo del opulento capitalista alemán don Oscar Möller, residente en Bilbao.

Ha fallecido en Madrid la distinguida señorita doña Casilda Villapeceña Hernández, tía del Vizconde de Garcigrande.

Enviamos á éste y á su distinguida familia nuestro más sentido pésame por su desgracia.

El señor Canalejas participa á nuestro amigo el señor García Barrado, que, antes que dejara el ministerio, ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente se haga el replanteo del segundo trozo de la carretera de Cañizal á Piedrahíta, pasando por Peñaranda.

Ayer estuvo en esta ciudad el excelentísimo señor don Federico de Arriaga, director de lo Contencioso de la Campaña del Norte.

Hoy á las ocho y media de la mañana han comenzado en el Instituto los exámenes de ingreso.

Según noticias de la prensa norteamericana, en aquel país se ha emprendido una verdadera campaña contra el uso de los cigarrillos. En Chicago se ha dado un decreto prohibiendo la venta de tabaco y de papel de fumar en un radio de 200 metros de las

escuelas. En otros Estados se ha prohibido legislativamente la introducción y venta de cigarrillos, castigando con multas de 50 a 200 dollars a los contraventores. En el Canadá se ha prohibido en absoluto fumar a todos los menores de dieciocho años. Con este motivo han ocurrido serios altercados entre los fumadores y las autoridades.

En la corrida de novillos verificada el domingo en Ledesma, fué alcanzado por un toro un joven que se hallaba en la plaza, resultando con varias heridas en la cabeza. En estado gravísimo fué conducido al Hospital de San José.

UN CRIMEN

En el pueblo de Villasrubias se cometió días pasados un horroroso crimen, siendo víctima de él, un joven de 18 años llamado Ignacio Mateos, que después de haber sido asesinado, fué arrastrado por su verdugo en un largo trecho hasta la pesquera de un molino que existe en el río que pasa por dicho término.

Tan pronto como se tuvo conocimiento del suceso, se presentó en el lugar del mismo el celoso Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, don Agustín de Bárcena y Gimeno, acompañado del Actuario señor Alvarez y alguacil de servicio, consiguiendo con sus trabajos capturar al asesino Tiburcio Mateos Amaro joven de la misma edad, quien, convicto y confesó, ha ingresado en la Cárcel de aquel partido.

En la corrida de novillos celebrada en Galsancho el día 31 de Mayo, ejecutaron diversas suertes con gran lucimiento y fueron muy aplaudidos y obsequiados, los inteligentes aficionados Cristóbal Salvador (Zorro de Valencia) y Pedro Ayala (Vaca).

La Dirección general de Obras públicas anuncia vacantes siete plazas de delineantes terceros, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas. Las solicitudes se presentarán en el término de quince días.

El domingo se celebró en Medina de Rioseco la corrida que a causa del mal tiempo se suspendió el día de Corpus. Lidiáronse reses de tres años, de la ganadería de Carreros, dando bastante juego e imponiendo respeto por su bravura. Al primero de la tarde le montó El Mexicano con gran valentía.

Con seguridad que llegará la feria de Septiembre, sin que veamos que haya sido puesto en práctica lo que tantas veces hemos pedido en beneficio del ornato y muy especialmente de la seguridad del transeunte.

Nos referimos al mal estado en que se hallan las fachadas de muchos edificios de esta población, cuyo aspecto no obedece a las leyes del ornato que deben observarse en toda capital de provincia.

Creemos que la Comisión de obras debería bajar la mano en este asunto que conceptuamos de importancia, pues ya en más de una ocasión hemos denunciado desprendimientos de fachadas que si hasta ahora no han ocasionado desgracias, pudieran darse el caso de tener que lamentarlas.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Burgos el capitán de Estado Mayor, afecto a la Comisión del Mapa Militar en Ciudad Rodrigo, don Joaquín Souto Larrea.

Dice un periódico: Son varios los billetes falsos de 100 ptas. que de algún tiempo a esta parte vienen circulando. Aparentan éstos haber tenido muchos dueños y suelen estar pegados por varias partes con pedacitos de papel engomado. También circulan algunos billetes falsos de 50 pesetas, pero no se ha hecho pública la fecha a que pertenecen.

Sin que sepamos por qué causa, hoy no ha llegado el correo de Madrid por el tren de las cinco de la mañana y sí por el de las ocho y media.

El gran retraso con que ha sido repartido, nos impide publicar la carta de la Agencia.

Comprobado a diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

OBRA NUEVA
CASTELLANAS (poesías) por José María Gabriel Galdá.
Librería de Núñez, Rúa 25.

M. LUDENA
Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

TELEGRAMAS

Disgusto

Madrid 4.—Dícese que los señores marqués de la Vega de Armijo y Weyler muéstranse muy disgustados por el banquete que bastantes diputados y senadores de la mayoría piensan ofrecer al señor Canalejas.

Green que aquel acto solo ha de servir para que se ahonden las diferencias existentes en el partido liberal, y verían con gusto que se prescindiera de celebrarlo.

Huelga

Madrid 4.—De Córdoba telegrafían que se han declarado en huelga los obreros agrícolas, que impiden a sus compañeros que trabajen, ejerciendo coacciones.

La situación se considera grave.

Catástrofe

Madrid 4.—Despachos de Bélgica participan una horrible catástrofe ocurrida en Kranmes, población fabril de aquel país.

En una fábrica de pólvora ha ocurrido una tremenda explosión, que ha ocasionado muchas víctimas.

Se calculan en doscientas personas las que han quedado enterradas entre los escombros de la fábrica.

Más del banquete

Madrid 4.—Los organizadores del banquete al señor Canalejas insisten en dar a la fiesta marcado carácter de disidencia política.

En vista de ello, el señor Sagasta ha manifestado que no deben asistir al banquete aquellos que sean amigos del actual gobierno.

Esperando

Madrid 4.—El gobierno espera que dentro de pocos días llegue a Madrid la contestación de la Santa Sede a las pretensiones formuladas por el gabinete español en la cuestión religiosa.

Confía el gobierno en que la respuesta de Roma será satisfactoria.

El Consejo

Madrid 4.—En el Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde en la presidencia, serán tratadas algunas importantes cuestiones de actualidad.

Entre éstas dícese que figurarán los decretos sobre enseñanza y Asociaciones religiosas, dándose cuenta de una combinación de gobernadores civiles, en la que se hallan incluidos los de Burgos, Huesca y otras provincias.

Un Congreso

Madrid 4.—En la última sesión del Congreso agrícola se han discutido y aprobado las conclusiones siguientes:

Harmonización entre el capital y el trabajo, fundada en la libertad de contratación.

Medios de favorecer al obrero, estableciendo la enseñanza obligatoria y gratuita.

Creación de Montepíos y Cajas de Ahorros.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), a 45 reales.
Id. barbilla, a 43.
Id. rubión, a 38.
Cebada, a 25.
Centeno, a 27.
Algarrobas, a 28.
Tendencia, sostenida.

Valladolid 3.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron de 44'25 y 44'50 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 45 y 45'25 reales.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arroba; de 1.ª extra, a 16; todo pan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; terciarilla, a 9'50 con sacco y sobre vagón en esta estación:

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14; salvados, a 9; abijas, a 24; triguillo, a 22.

Los precios al detall de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 48; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100. Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales.

Patatas, a 6 reales arroba. Carne de vaca de primera, a 88 reales arroba; el kilo, a 10 y 12.

Idem de segunda a 84; el kilo a 6, 8 y 10. Ternera de primera a 72; el kilo, de 8 a 12.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 2 han sido:

Tres vagones de harina para Gijón, dos para Bilbao y uno para Málaga.

FRANCES

Profesor con título académico, exprofesor de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.

Clases colectivas é individuales a domicilio, y especiales para señoritas. Libreros, 7, principal, derecha. 15-14

SE VENDE una magnífica bicicleta marca "Rudge", en muy buen uso. Informarán en la librería de Calón, Plaza Mayor 33.

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES de Augusto Hernández Peñaranda de Bracamonte

Para estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y en los que se emplean los más puros cacao, no hay más recomendación que rogar al inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Toro 60, frente a San Juan de Sahagún.

Para pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Davila, Mísimos, número 7, ó directamente a la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30-5

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 2 de la plazuela de la Libertad (hoy Parador del Carmen). Del precio y condiciones informará el procurador don José Morató, calle de Toro, número 52. 30-23

SE VENDE una casa en la Plazuela del Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30-8

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL! El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y pro-

pio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-J1

ARRIENDO

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente a la Estación, propiedad de los señores A. Hernández é Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afueras de San Pablo, almacén de hierros. 30-5

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
37 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo.—Producto maravilloso.—Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.—Brotan nuevo cabello en todas las edades.—Evita su caída.—Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.—Gratis a los incrédulos mediante contrato. De venta en las principales perfumerías, peluquerías y casa de don Lorenzo Estevez.

SALON PELUQUERIA

núm. 8, pral., de Lorenzo Estevez
Con aparatos desinfectantes para toda la herramienta. 30 13

La Equitativa DE LOS ESTADOS UNIDOS
LA COMPAÑIA MAS PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA



Sobranje sobre todas sus obligaciones: DOLLARS 71.549.937'86 Mayor que el de ninguna otra compañía del mundo

Capital activo: 330 MILLONES DE DOLLARS Seguros en vigor: 1.178 MILLONES DE DOLLARS

Seguros dotales, a pagos limitados, vida entera y otras combinaciones. Facilita cuantos datos se le pidan su delegado en la provincia de Salamanca don Isidro García Barrado, Palominos, núm. 2. 6-6

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.
Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Córriolo, en Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

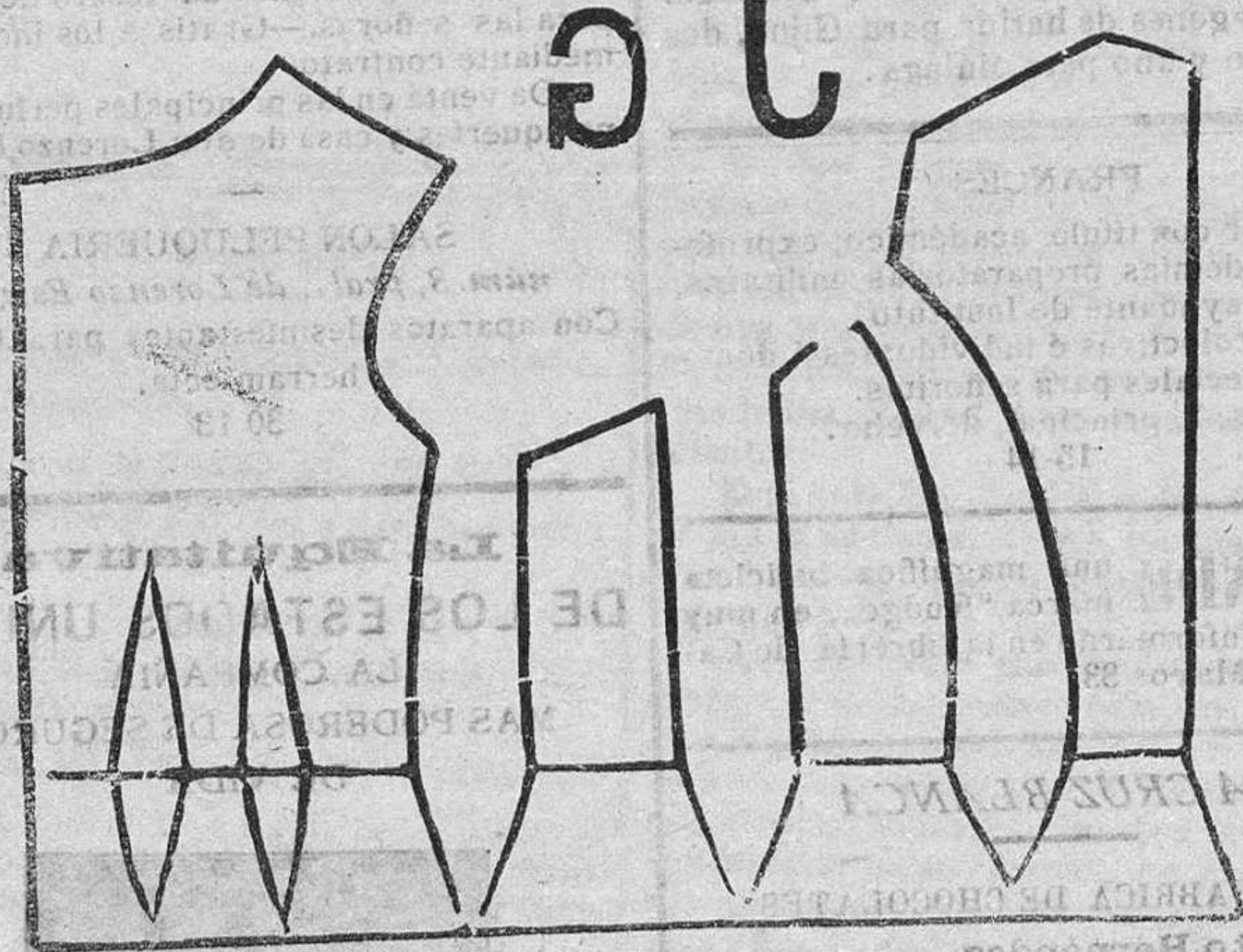
Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer **GRAN REBAJA** de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

A saber: felpas de seda lisas y rizadas, patones, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

También se confectionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad.

Para mayor beneficio de los que compran dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á **UN BASTON** de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM. 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Profesora DOÑA GUMERSINDA GASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Clase especial para la carrera de profesora. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados: Calle de San Pablo, núm. 11.

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido **privilegio de invención por veinte años**, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades **excelentes, tónicas y aromáticas** solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se

ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. **SIETE PESETAS KILO**, José Gomez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mólicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos, hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabinánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiairía. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año. h-S | d-p

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas: 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »
Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los

genados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse á la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, 3, Béjar.